
PROGRAMA DE ACTIVIDADES



ARDACEA'2011

EMPEZAR A CAMINAR

**MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AFECTADOS DE DAÑO
CEREBRAL ADQUIRIDO ES COSA DE TODOS**

AÑO 2011



Título: **ARDACEA '2011 – EMPEZAR A CAMINAR**
Organiza: **ARDACEA**
Asociación Riojana de Daño Cerebral Adquirido
N.I.F.: **G 26472829**
Destinatarios: **Afectados por Daño Cerebral Adquirido y sus Familias**
Fechas: **Del 01/01/2011 al 31/12/2011**
Responsable: **Junta Directiva de ARDACEA**
Teléfono: **680 539 307**
Dirección: **C/ Guardia Civil, nº 7 – 6º C**
26005 Logroño (La Rioja)
E-mail: **ardacea@gmail.com**
Contenido: **Definiciones y Análisis de la Situación.**
Objetivos
Programación de las Actividades a realizar y su financiación.

INDICE DE APARTADOS

	Página
DEFINICIONES Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	4
• ¿Qué entendemos por Daño Cerebral Adquirido (DCA)?.....	5
• ¿Qué es ARDACEA?.....	6
• Primeras necesidades detectadas	7
• Recursos Humanos y Económicos de la asociación	9
OBJETIVOS	10
• Objetivos planteados para el año 2011	11
PROGRAMA DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR	12
• Procurar un local, su adaptación a nuestras necesidades, su amueblamiento y resto de materiales necesarios	14
• Recogida de documentación actualizada del DCA y confección y distribución de un boletín	16
• Formación	17
• Fomentar la integración social, las relaciones interpersonales, contacto con el medio ambiente y socialización	18
• Servicios Profesionales Varios	21
• Captación del Voluntariado	22
• Jornada del Celebración del Día Nacional de Daño Cerebral	23
• Financiación	24



DEFINICIONES

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN



¿Qué entendemos por Daño Cerebral Adquirido (DCA)?

El DCA es una lesión que se produce en las estructuras cerebrales de forma súbita en personas que, habiendo nacido sin ningún tipo de daño en el cerebro, sufren en un momento posterior de su vida, lesiones en el mismo como consecuencia de un accidente o una enfermedad.

La lesión cerebral más frecuente es la producida por accidentes de tráfico, laborales, deportivos, caídas o agresiones. Si bien existen otras muchas causas, como tumores cerebrales, anoxias cerebrales por infarto de miocardio, enfermedades metabólicas o accidentes cerebrovasculares.

Provoca generalmente, en primer lugar, un cambio repentino del estado de consciencia, cuya gravedad y duración son variables (desde una confusión mínima en tiempo y en contenido hasta un estado de coma profundo o coma vegetativo persistente en los casos más graves). Siempre se produce una alteración de las funciones cerebrales: perturbaciones en los comportamientos de la vida cotidiana (personal, familiar, académica, social, profesional). Y puede dar lugar a secuelas importantes en el plano neuropsicológico, que no están siempre en relación directa con el grado de afección constatado en el plano físico o neurológico. Incluso, aunque existen ciertas características comunes en las personas afectadas por una lesión cerebral, cada una debe ser considerada como un caso único que posee características propias. Se pueden presentar muchos tipos de secuela como por ejemplo hemiplejía, afasia, epilepsia, apraxia, disfagia, amnesia transitoria... o alguna otra secuela psicológica o física.

La lesión cerebral adquirida es la principal causa de discapacidad del adulto en países industrializados. En estos, los traumatismos craneoencefálicos (T.C.E.) constituyen en la actualidad un problema sociosanitario de primera magnitud que está adquiriendo proporciones de epidemia.

Se está trabajando para conseguir unas estadísticas fiables en la Comunidad Autónoma de La Rioja. No obstante se ha dado un pequeño adelanto de que posiblemente el número de afectados en La Rioja esté cerca de los 5.000.

A pesar de la magnitud del problema se observa una ignorancia casi absoluta acerca de la lesión cerebral. Perdura todavía la falsa creencia de que después del coma el afectado abre los ojos y regresa a su vida anterior al accidente. La realidad es otra bien distinta: el afectado y su familia tendrán que aprender a vivir casi desde cero. Los bulos o falsas creencias abundan, y el conocimiento real sobre qué es una lesión cerebral escasea. "A fuerza de voluntad se puede conseguir todo" es uno de los falsos lemas que atribuyen a la voluntad un poder que no tiene. La voluntad es importantísima y necesaria pero desafortunadamente, incluso la mejor voluntad del mundo, no puede regenerar un cerebro dañado sin una ingente colaboración de especialistas expertos en el tratamiento de la lesión cerebral.

(Parte de estas definiciones y datos han sido extraídos de la página web de la Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE) y del documento emitido por la organización de la I Jornada de Daño Cerebral Adquirido en Santiago de Compostela)



¿Qué es ARDACEA?

La Asociación Riojana de Daño Cerebral Adquirido, en lo sucesivo ARDACEA, está empezando a caminar. Se fundó el 12 de Mayo del año 2010 con la firme intención de ayudar en todo los aspectos posibles a los implicados con el mundo del DCA y en concreto a sus Afectados y a sus Familias.

La Asociación está compuesta por este tipo de personas y también por colaboradores/as que voluntariamente quieren ayudar.

Los Fines de ARDACEA son según al Artículo 4 de sus Estatutos:

- a) La integración social.
- b) El cuidado, la asistencia y la protección de los afectados de daño cerebral.
- c) La promoción de los servicios sanitarios, asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados para cubrir las necesidades de las personas que sufren daño cerebral adquirido.
- d) La tutela jurídica.
- e) Mejorar la calidad de vida de las familias de las personas que sufren daño cerebral adquirido.
- f) La acogida, orientación y formación de padres y familiares.
- g) Dar a conocer a la Comunidad los problemas humanos y sociales de las personas afectadas por daño cerebral adquirido.
- h) La reivindicación en nombre de los afectados, de los derechos de éstos ante todas las instituciones públicas y privadas.
- i) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, contribuya a la realización de los objetivos de la asociación o redunde en beneficio de los afectados y de la Comunidad a la que pertenecen.

Los Medios que se relaciona en el Artículo 5 son:

- a) Crear los servicios de información, estudio, planificación, asistencia técnica, gestión, tutela, captación de recursos y otros que las circunstancias aconsejen.
- b) Utilizar todos los medios lícitos de propaganda y difusión para divulgar las necesidades de los afectados y de sus familias.
- c) Incorporarse a federaciones, asociaciones y organismos públicos y privados de carácter provincial, autonómico, estatal e internacional dedicados en todo o en parte a fines similares.
- d) Conseguir la colaboración personal de voluntarios para la realización de los objetivos de la asociación.
- e) Valerse de cualquier otro medio lícito para realizar los fines asociativos.

Todo esto plantea un largo camino que no será fácil acometer.

Primeras necesidades detectadas

A la hora de preparar el primer proyecto se ha querido analizar la situación para ver y conocer cuáles son los temas que requieren una mayor rapidez en las acciones a realizar.

En una puesta en común de las experiencias y opiniones de los componentes de esta Asociación se han observado varias cosas importantes.

Por un lado, y en este momento muy importante, es el desconocimiento general sobre los temas involucrados en el DCA. Cada miembro de esta Asociación conoce su propio caso o el del familiar, pero le falta conocer otros distintos que pueden ser de utilidad para colaborar en la programación de las actividades y en su consecución. A menudo sucede también que cada uno necesita saber más sobre su caso.

Este desconocimiento se refiere a varios aspectos:

- Sobre el origen del Daño y el efecto que produce. Se necesita saber qué, cómo y porqué se ha producido y también la posibilidad que tiene de repetirse.
- Sobre el tratamiento inicial. Se refiere al conocimiento de las posibilidades que se pueden presentar.
- Sobre la Rehabilitación y los distintos tipos de éstas.
- Sobre qué hay y qué se puede o se debe hacer cuando se produce el alta médica.
- Sobre las diversas formas de tratar y prestar atención a los/as afectado/as.
- Sobre las posibilidades y temas que se pueden utilizar en la formación del afectado, sobre todo cuando ésta tiene una edad en torno a la juventud.
- Y... todos los “sobres” que le pueden surgir a diario al afectado y principalmente a la familia.

Hasta ahora este tema se ha referido a las personas afectadas y a sus familiares, pero también se ha detectado que en el medio social hay un gran desconocimiento del DCA. No se refiere a que se produzca un rechazo, aunque en algunos casos sí que se produce, si no a que por no conocer lo que le ocurre al afectado, muchas veces el trato no es el adecuado. Se estima que si a nivel social se conociera más sobre el efecto que este mal tiene sobre las personas sería más fácil ayudarlas, formarlas, tratarlas y en definitiva conseguir mejorar su calidad de vida.

Por otro lado, se ha detectado que los afectados, especialmente los que se encuentran en edades jóvenes, se encierran en sí mismos, disminuyen sus relaciones sociales, se van separando de sus amigos y en pocas palabras se van construyendo un castillo donde protegerse del exterior. Por esto, se estima que hay que trabajar en estos aspectos e intentar conseguir la normalización. Sería bueno conseguir, en los afectados, alguno de los apartados siguientes:

- La aceptación de uno mismo.
- Quitar el miedo al exterior.

- Valorar lo que “yo” soy capaz de hacer.
- Valorar lo que el “otro” es capaz de hacer.
- Evaluar los sucesos por sí mismos, pudiendo utilizar informaciones y ayudas exteriores.
- Saber que se pueden asumir responsabilidades.
- Colaborar en la integración propia y de los demás.

Para este empeño habría que facilitarles un sistema de formación. No una formación académica, en la que se les podría ayudar también, sino una Formación Integral que abarque aspectos que no son académicos como el carácter, la personalidad, la disposición, la colaboración, la responsabilidad, la solidaridad, etc.

Una parte importante de este planteamiento es la necesidad de un local donde poder realizar varias actividades, aunque hay otras que pueden ser en el exterior.

Otro apartado que se ha considerado importante, ha sido el problema que surge cuando a un afectado le dan el alta médica. La familia se pregunta ¿y ahora que hay que hacer?, ¿que puedo hacer? Normalmente no se encuentra respuesta.

Hay casos que ante este problema la familia se pone a investigar cuales son las posibilidades que tiene, pero en otros muchos entienden que no hay nada más que hacer. También esa circunstancia puede deberse, y en muchas ocasiones se debe, a la situación económica de la familia. Sería bueno facilitar información, en ambos casos, para que la decisión de qué hacer sea lo más rápida posible.

Todo esto genera que el afectado no evolucione sino que en ocasiones retroceda en su estado.

Ante esta situación se debe poner en práctica lo que se denomina la “Acogida”. Es intentar informar y ayudar en lo posible a las personas que han sufrido recientemente un DCA y a sus familiares.

También se ha detectado que muchos de los afectados, principalmente los jóvenes, necesitan ayuda en el terreno sociosanitario. Tienen deficiencias en su estado psicológico y en sus relaciones sociales, como ya hemos comentado anteriormente.

En la Rioja existe el CRMF (Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos) de Lardero. El año pasado se puso en marcha en este centro una Unidad de Daño Cerebral, en el que están realizando tratamientos varios a unos cuantos jóvenes, que ahora forman parte de la asociación. Por esto, después de muchos años, han conseguido relacionarse con personas afectadas como ellos y realizar actividades que llenen su tiempo libre, así como terapias para su recuperación tanto física como psicológica. El problema aparece ahora pues muchos de ellos, después de dos años, acaban su estancia en el centro y tienen que volver a casa, ya que hay otros afectados esperando a utilizar ese servicios. La situación de estos jóvenes es una de nuestras principales preocupaciones, ya que nos gustaría que



continuaran su relación con sus compañeros y con la sociedad además de seguir con su recuperación.

Recursos Humanos y Económicos de la asociación

Debido a la reciente fundación de la asociación se dispone por el momento de unos recursos incipientes.

Recursos Humanos. Se componen con los propios socios de ARDACEA y los colaboradores que lo deseen siempre que el trabajo lo desarrollen gratuitamente y sin esperar recompensa. De todas las maneras y teniendo en cuenta nuestra reciente presentación a la sociedad se ve un incremento importante de socios, por el simple hecho del “boca a boca”. La Asociación se fundó con 5 personas y hasta ahora se ha hecho una labor de presentación en los organismos, entidades y centros y sin embargo en este momento se cuenta con 43 socios (aparte de estos hay unos cuantos que se han puesto en contacto con nosotros recientemente y quieren hacerse socios). También se intentará que la contratación de los profesionales que se necesiten sea lo menos costosa posible.

Recursos Económicos. Por el momento sólo se dispone de las cuotas y las aportaciones voluntarias. El destino de estos importes, y debido a su cuantía, es la administración de la asociación. Se pedirán subvenciones para poder llevar a efecto las acciones y actividades a realizar. Se tiene la esperanza de que los Organismos Oficiales y las distintas entidades (bancos, empresas, etc) entiendan nuestro problema y asuman la necesidad de apoyar a ARDACEA en la consecución de sus Objetivos y por supuesto en la colaboración económica.



OBJETIVOS

Después del análisis que se ha llevado a cabo y con estudio de las características del momento nos han formulado los siguientes Objetivos:

OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL AÑO 2011

1. PROCURAR FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DCA Y DE LA ASOCIACIÓN.

Se estima que para conseguir ayudar, tanto, a los Afectados como a sus Familiares, es necesario conocer bien todos los aspectos del Daño Cerebral Adquirido y sus efectos que pueden ser en varios campos como Origen del Daño, Efectos Psicológicos, Efectos Físicos y sus posibilidades de Rehabilitación, etc.

2. AYUDAR A LOS AFECTADOS EN EL CAMPO SOCIOSANITARIO.

Se estima necesario ofrecerles una atención lo más completa posible para mejorar su estado.

No se pretende que este objetivo comprenda la Formación Académica, no desechando que se pueda colaborar en un momento puntual. Lo que sí se pretende es desarrollar las actitudes ante sus problemas, la aceptación de sí mismo, desarrollo del control del carácter, etc.

3. PROMOCIONAR Y ATENDER EN EL CAMPO DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE DE LOS AFECTADOS POR EL DCA.

Se estima que la población afectada es mayoritariamente joven y que, teniendo en cuenta también al resto de afectados, creemos que son los que más ayuda necesitan por sus especiales circunstancias.

Con este objetivo queremos mejorar su Calidad de Vida además de ser unos de los caminos para participar en su formación.

4. OFRECER AYUDA A LOS FAMILIARES DE LOS RECIENTEMENTE AFECTADOS POR EL DCA.

Se propone este objetivo entendiendo que es fundamental aportar información y apoyo especialmente a las familias de una persona que acaba de ser afectado por el Daño Cerebral Adquirido ante su desconocimiento de las posibilidades ante las que se tiene que enfrentar y decidir.



PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR



En función de los Objetivos se plantean y programan las siguientes Acciones y Actividades que se realizarán durante el año 2011:

1. PROCURAR UN LOCAL, SU ADAPTACIÓN A NUESTRAS NECESIDADES, SU AMUEBLAMIENTO Y RESTO DE MATERIALES NECESARIOS.
2. RECOGIDA DE DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA DEL DCA.
3. CONFECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UN BOLETÍN.
4. FORMACIÓN.
5. FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LAS RELACIONES INTERPERSONALES, CONTACTO CON EL MEDIO AMBIENTE Y SOCIALIZACIÓN.
6. SERVICIO DE NEUROPSICOLOGÍA.
7. SERVICIO DE PSICOLOGÍA.
8. SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL.
9. SERVICIO DE LOGOPEDIA.
10. SERVICIO DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y NEUROLÓGICA.
11. SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL.
12. CAPTACIÓN DE VOLUNTARIADO.
13. JORNADA DEL DÍA NACIONAL DE DAÑO CEREBRAL.

A continuación se describe cada una de ellas.

PROCURAR UN LOCAL, SU ADAPTACIÓN A NUESTRAS NECESIDADES, SU AMUEBLAMIENTO Y RESTO DE MATERIALES NECESARIOS

El presente objetivo se considera fundamental, pues es básico para varias actividades.

Descripción

Estimamos que el local debe tener como mínimo 150 m², y en el que desarrollaremos correctamente las actividades, tendría que tener unos 250 m².

Este local habrá que adaptarlo a las necesidades de la asociación que deberán estar acordes con la ley. Todavía no se sabe cómo estará dispuesto el local, de todas las maneras especificamos las estancias mínimas que necesitaremos (todos los datos que vienen a continuación son estimaciones o aproximaciones):

- Un vestíbulo con un tamaño de 4,00².
- Una sala para oficina con un tamaño de 15,00 m².
- Una sala para usos múltiples con un tamaño de 60,00 m².
- Una sala para consultas y terapias individuales con un tamaño de 25,00 m².
- Una sala/almacén para guardar los aparatos que sean necesario para las terapias y para el resto de las acciones con un tamaño mínimo de 15,00 m².
- Dos salas para servicios de un tamaño mínimo de 8,00 m² cada uno. Se harán adaptados a sillas de ruedas (se ha pensado en dos servicios porque estimamos que en un futuro próximo el número de socios se incrementará notablemente y entonces se necesitará una para hombres y otro para mujeres). Si el local fuera de un tamaño reducido se haría 1 solamente.
- Además de todo lo relacionado anteriormente y en función de la forma del local hará falta un pasillo por lo que se estima que será de aproximadamente 7,00 m².
- Se estiman, además de todo lo anterior, que por otro tipo de instalaciones como pueden ser aislamiento de las paredes, columnas, y otras se han valorado en 8,00 m².

Sumando todos los apartados da un total de 150 m². Si el local fuera mayor (posiblemente en un futuro próximo esto será una necesidad por el número de socios) podríamos realizar más actividades y por tanto sería más fácil alcanzar nuestro objetivos.

Responsable

La Junta Directiva de ARDACEA

En un primer lugar será la Secretaría y la Tesorería de la Asociación quienes se encargarán de solicitarlo a los Organismos Oficiales.



Duración

Queremos poder disponer del local a partir del 3º Trimestre de este año. La duración será en principio para toda la vida de la asociación.

Destino

Este local será destinado para todas las actividades, que a su vez están destinadas a toda la población relacionada con DCA, sean socios o no.

Adaptación del local

Si el local no está adaptado a nuestras necesidades, cosa improbable, necesitaremos adaptarlo. Esta adaptación, por el momento, sólo se puede calcular por encima pues puede variar por muchas razones como tamaño, disposición, etc.

No obstante se calcula para un local de 150,00 m² y lo más básico como el parque, el aislamiento, las paredes, etc.

Amueblamiento

El local habrá que completarlo con unos muebles que nos permitan hacer las actividades programadas.

Esta partida estará compuesta por varios tipos de elementos, como pueden ser, mesas de oficina, mesas para la sala de usos múltiples, mesas para las salas de terapias, sillas para todas éstas, armario estanterías, armario para guardar el material, etc.

Material especializado

Se refiere al material que indique los profesionales que necesitarán para las consultas y actividades necesarias para cumplir con su cometido.



RECOGIDA DE DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA DEL DCA Y CONFECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UN BOLETÍN.

Con ambas actividades se pretende que los asociados y voluntarios estén en formación continua. Para lo que necesitarán tener información actualizada.

Descripción

Se hará una biblioteca que pueda ser útil para todos los interesados. Se ofrecerá a los socios, los voluntarios y a todas las personas involucradas en los temas de la asociación, sean socias o no.

A la vez y basado en parte en la documentación conseguida, se confeccionará de un boletín que contendrá información de la asociación y de sus actividades y noticias relacionadas con el DCA.

Responsable

La responsabilidad corre a cargo de la Secretaría de ARDACEA. Será responsable de la obtención de la documentación y los elementos de la biblioteca (libros, escritos, resúmenes de charlas, etc.) y también procurará de la coordinación de los socios que quieren colaborar con esta actividad. También compondrá el Boletín.

Duración

Biblioteca: La duración será el tiempo que la asociación esté activa.

Boletín: Saldrá como mínimo con periodicidad bimensual.

Destino

El destino de de estas dos actividades será toda la población que estén interesada en la problemática del DCA.



FORMACIÓN

Esta actividad nace de la necesidad que se observa al intentar ayudar a los afectados y sus familias.

Descripción

Esta actividad se compondrá de 4 charlas/talleres/mesas redondas con profesionales de la neuropsicología y psicología, terapeutas, médicos, etc.

Además de esto se programarán encuentros de familiares y afectados para hablar y escuchar la experiencia de cada uno. En estas reuniones estará presente un profesional adecuado, por ejemplo un psicólogo.

Responsable

La responsabilidad recae en la Presidencia de ARDACEA, ayudada por la Junta Directiva.

Duración

Respecto a las charlas/talleres/mesas redondas serán una por trimestre de aproximadamente 2 horas cada una.

Respecto a los encuentros se harán aleatoriamente cuando se estime que conviene.

Destino

Esta actividad va encaminada a los socios que estén interesados en estos temas, a los voluntarios y a los profesionales que lo deseen (trabajadores sociales, logopedas, terapeutas, etc.). Además de esto la actividad estará abierta a toda la población riojana.



FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LAS RELACIONES INTERPERSONALES, CONTACTO CON EL MEDIO AMBIENTE Y SOCIALIZACIÓN

Hemos observado en los afectados, sobre todo en los jóvenes, que presentan una deficiente relación social.

Descripción

Esta actividad la configuramos como de **Ocio y Tiempo Libre** con una programación adecuada para la consecución de los objetivos. Las distintas actividades serán:

Visita al Campo de Tiro Rey Pastor.

Se acudirá 1 vez cada 2 meses. Se practicará el tiro en presencia de deportistas expertos, quienes enseñarán a los asistentes todo sobre el mundo del tiro.

Visita al Museo Würth.

Está programado para el 22 de enero de 2011. Será el mismo museo quién se encargue de los traslados. Se pretende el incrementar los niveles de cultura.

Una vez terminada la visita se hará una cena de grupo a nivel de bocadillos o similar.

Comidas a compartir en grupo.

Se trata de juntarnos para hacer una comida en la que cada uno lleva su comida y esta se comparte con todos. Se procurará mejorar el nivel de socialización de los afectados y principalmente de los jóvenes.

Se hará una vez por trimestre en fechas sin marcar.

Visita a las Bodegas Dinastía Vivanco.

Se trata de hacer una excursión de 1 día. Se saldrá de Logroño con destino a Briones. Allí se visitará el pueblo y las Bodegas Dinastía Vivanco. También se visitará Haro. La comida está por determinar dónde. Puede ser en cualquiera de estas tres visitas.

La fecha está pendiente de determinar. Será en el tercer trimestre.

Salida de 3 días al Albergue Juvenil Juan Sebastián Elkano de Hondarribia.

Esta actividad se llevará a cabo los días 27, 28 y 30 de Mayo. Se organiza para afectados y familiares. Aún así podrán acudir personas que no sean socias de ARDACEA.



Se saldrá el viernes por la mañana dirección a Hondarribia. Allí se harán varias actividades como Dinámicas de Grupo, Animación, Juegos, etc. Además se visitará el pueblo.

Se volverá el domingo por la tarde.

Visita al Congreso de los Diputados.

Se irá a Madrid para visitar el Congreso. La excursión será un viernes y la idea es ir y volver en el día.

Salida de 1 día al Rajado (Tobía).

Se estima que las fechas podrían ser en Julio o Septiembre. Será ir a pasar un día al campo. Cada uno llevará su comida y allí se compartirá. Se trata de pasar un día agradable. Se aprovechará para transmitir conceptos y explicaciones de algún tema sobre el Medio Ambiente.

El Barranco Perdido.

Se acudirá un día a visitar el centro paleontológico llamado El Barranco Perdido que se encuentra en Enciso (La Rioja). Allí ofrecen distintos tipos de actividad. Se irá a pasar el día y transmitir el tema de los dinosaurios en La Rioja.

Montada a caballo.

Con ayuda de los monitores se dará un paseo por los alrededores de Logroño.

Será una mañana de Septiembre y se irá un club donde hay caballos y donde haremos una pequeña ruta. Se irá con los monitores necesarios para ayudar en lo que se necesite.

Ruta por La Rioja.

Se visitarán pueblos aprovechando cuando en alguno de ellos sea un día especial (Fiestas, Degustación, etc). Se preparará una ruta que entre varios pueblos con el objeto de transmitir las distintas culturas.

Concurso de Felicitaciones de Navidad.

Se convocará entre los socios el Concurso de Felicitaciones de Navidad 2011. Podrán participar personas que no sean socias con el único requisito que sean afectadas por DCA.

Con los trabajos ganadores se hará la Felicitación de la Asociación.



Participación en alguna campaña solidaria con motivo de la Navidad.

Se propondrá participar en alguna campaña de solidaridad de las que se realizan en navidad (recogida de juguetes, recogida de comidas, visitar alguna residencia de ancianos, etc.) o bien proponer una propia de la asociación.

Despedida del año y recibimiento del 2012.

Se hará un acto para celebrar los días de Navidad. Cada uno tendrá que hacer un compromiso para el año 2012. A lo largo del año se hará un seguimiento de su cumplimiento. No se trata de grandes compromisos, se refiere a cosas pequeñas y fáciles de cumplir.

En varios fines de semana se hará alguna actividad de ciudad.

En fines de semana sin programar específicamente se organizarán días para “salir en grupo”. Se trata de estar una tarde juntos. Pueden ser actividades como por ejemplo ir al cine, al teatro, acudir al teatro callejero, etc.

Responsable

La responsabilidad recae sobre la Sección Joven ayudada por varios miembros de la Junta Directiva.

Duración

Como se ve en la programación la actividad en conjunto durará todo el año.

Destino

El destino principal son los jóvenes con DCA, sean socios o no de ARDACEA.



SERVICIOS PROFESIONALES VARIOS

Con estos servicios queremos intentar mejorar las necesidades de los afectados y en algunos casos de sus familiares.

Descripción

Se contratará a varios profesionales de distintas especialidades:

- Servicio de Neuropsicología.
- Servicio de Psicología.
- Servicio de Terapia Ocupacional.
- Servicio de Logopedia.
- Servicio de Rehabilitación Física y Neurológica.
- Servicio de Trabajo Social.

Esto se hará a partir de Septiembre del presente año y teniendo en cuenta que será difícil tener un local preparado para nuestras necesidades tendremos que cubrirlo con otros emplazamientos. En el caso del Trabajo Social la contratación será en principio a partir del mes de Junio.

Responsable

Debido a la complejidad existente en el desarrollo de estas acciones será toda la Junta Directiva quien se responsabilice.

Duración

La duración será de Septiembre hasta el final del año 2011. La periodicidad de cada uno de los servicios será en principio:

- Servicio de Neuropsicología: 2 días a la semana.
- Servicio de Psicología: 1 ó 2 días a la semana.
- Servicio de Terapia Ocupacional: 3 días a la semana.
- Servicio de Logopedia: 1 ó 2 días a la semana.
- Servicio de Rehabilitación Física y Neurológica: 2 ó 3 días a la semana.
- Servicio de Trabajo Social: Contrato Labora a tiempo parcial de 20 horas a la semana de un/a Trabajador/a Social.

(Estos datos son los previstos. Estarán en función de lo que determinen los profesionales)

Destino

El destino es para los afectados de DCA y familiares. Si las subvenciones que se obtengan abarcan todo el importe de estas contrataciones, a los afectados, tengan la condición de socios o no, les saldrán gratuitos estos servicios. Si esto no fuera así se cobraría una parte a cada uno.



CAPTACIÓN DE VOLUNTARIADO.

Se incluye esta actividad en previsión de que algún afectado/a o familia tenga dificultades en su vida diaria y para ayudar en las actividades de la asociación.

Descripción

En principio, y como se comentado en la actividad de Formación se pondrá un empeño en acercar información sobre toda la problemática con la que viven los afectados DCA y sus familias.

Se irán pidiendo voluntarios según sean las necesidades. A parte de esto nos gustaría que a alguno/a de ellos/as, estando muy interesado por la asociación y sus características, quiera quedarse de una forma permanente prestando sus servicios.

Responsable

La responsabilidad recae en la Secretaria de ARDACEA ayudada por la Junta Directiva.

Duración

No tiene una duración predeterminada, Esta actividad será constante.

Destino

Desde el punto de vista del voluntariado será en función de las necesidades y desde el punto de vista del afectado y familiares también serán beneficiarios los que necesiten este servicio.

Desde el punto de vista de la asociación será ésta la que se beneficie y en función de ello y a través de sus actividades todos los afectados y familias, sean socios o no.



JORNADA DEL DÍA NACIONAL DE DAÑO CEREBRAL

Se quiere celebrar este día para dar a conocer a la sociedad riojana las características del Daño Cerebral Adquirido. Hay un apartado que es de formación y que está especificado en la actividad correspondiente. Ahora esta actividad se refiere a los demás apartados.

Descripción

Se piensa hacer un conjunto de acciones enfocadas a nuestros objetivos como pueden ser publicidad, rueda de prensa, puestos informativos, representaciones para los jóvenes (por ejemplo de magia), talleres de manualidades, etc.

También se piensa traer a alguna persona importante en cuanto a nuestros objetivos para dar una charla o mesa redonda. Puede ser experta en los numerosos campos con los que trabajamos (Neuropsicología, Psicología, Fisioterapia, Neurología, etc.).

Responsable

La responsabilidad recae en la Presidenta de ARDACEA.

Duración

Será solamente de 1 día pudiendo hacer alguna de las actividades en días distintos.

Destino

Toda la sociedad riojana.



FINANCIÓN

Dada los pocos recursos económicos que tiene esta asociación y para conseguir realizar todos las actividades programadas y así cumplir con nuestros objetivos se pedirán subvenciones y colaboraciones a varios organismos y otras instituciones de La Rioja.

Dentro de los organismos públicos están:

- Consejería de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja.
- Departamento de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Local).
- Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja.
- Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño.
- Departamento de Patrimonio del Ayuntamiento de Logroño (Local).
- I.R.J. - Instituto Riojano de la Juventud.

Como otras entidades están:

- Caja de Navarra (CAN).
- Fundación Caja Rioja.
- La Caixa.
- Proyecto DONO.

Además de estas fuentes se contactará con grandes empresas pidiendo colaboración y se emprenderán acciones para obtener ingresos como cuestaciones, lotería de Navidad, etc.
